

ANEXO DEL DECRETO Nº 8360

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	XXIV Congreso Latinoamericano de Tecnología e Innovación – CLAB 2024
2	Organización	Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), Asociación Bancaria de Panamá (ABP)
3	Objetivo	El congreso permitirá dar a conocer y compartir el análisis, experiencias, tendencias, casos de éxito y criterios de expertos nacionales e internacionales en materia de innovación digital y tecnológica para la banca y el sector financiero a nivel internacional. Adicionalmente se contará con una importante área de exposición en materia comercial por parte de empresas patrocinadoras del evento, donde expondrán sus portafolios y productos de mayor impacto para su organización, compartiendo aplicaciones e implementaciones innovadoras.
4	Fecha de realización	12/09/2024 al 13/09/2024
5	Lugar (ciudad/país)	Ciudad de Panamá / Panamá
6	Lugar de hospedaje	Sheraton Grand Hotel (Ciudad de Panamá / Panamá)
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombre y Apellidos	Angel Javier Ibarra
2	Cédula de identidad civil n.º	3.900.035
3	Cargo	Coordinador de Investigación y Desarrollo
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Agencia Financiera de Desarrollo – Departamento de Tecnología de la Información.
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	Salida 11/09/2024 Retorno 17/09/2024
3	Costo de Pasaje	USD 899,7.- (T.C. 7.480)
4	Costo de Viático	USD 644,00.-
5	Costo de refuerzo de viático	N/A
6	Costo Total del viaje	USD 899,7 (pasaje) + USD 644,00 (viático)
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	El evento reúne a expertos y encargados de soluciones tecnológicas e innovadores de instituciones financieras de América Latina, lo que permitirá conocer las tendencias y soluciones implementadas en otras entidades financieras, y aplicar dichas innovaciones en las áreas de negocio de la AFD.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Participante
3	Resolución que autoriza el viaje	Resolución AFD N° 03 del Acta de Directorio N° 41 del 18 de julio de 2024.-
5- Información complementaria		
	Adjuntar el programa de actividades del evento.	